

6. Condiciones Especiales del Contrato

A. Disposiciones Generales	
CGC (8.2)	No se prevé la presencia de otros contratistas durante el periodo de obra.
CGC (12.3)	Seguro de responsabilidad civil extra contractual por un monto mínimo de U\$S 1:000.000,00.
C. Control de Calidad	
CGC (26.1)	El período de responsabilidad por defectos se establece en 18 (dieciocho) meses. El período de responsabilidad por defectos se extenderá si los defectos persisten.
D. Control de Costos	
CGC (36.1)	El porcentaje mencionado se fija en 5%.
E. Término del Contrato	
CGC (42.1)	La multa que se aplicará es de U\$S 10.000,00 por cada mes o fracción.
F. Condiciones Complementarias del Contrato	
CGC (55.1.c)	<p>Equipo de oficina: El Contratista deberá también disponer en obra, dentro del mismo plazo a la orden de la Inspección de obra los siguientes elementos:</p> <p style="padding-left: 40px;">A) 1 PC para: Cálculo de ingeniería, procesos de especialistas y de datos intensos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Procesador CPU (de menor a mayor). Intel core i3 3xxx o Intel core i3 4xxx o AMD A10 APU 6xxx o Intel core i5 3xxx o Intel core i5 4xxx. Memoria RAM. 8 GigaByte Almacenamiento. 200 (SSD) a 500 (HD) GigaByte. Almacenamiento externo. Opcional Unidad óptica. DVD 2L/RW. Monitor. 17 a 19 pulgadas con superficie antibrillo/antiglare. Video. Onboard. Redes. Ethernet y opcional WiFi g/n Conectores. USB 3.0, salida de audio, entrada para micrófono, salida VGA y Opcional HDMI. Sistema operativo. Windows 7 Professional 64bits Español Aplicación de oficina. Suite Microsoft Office 2013 Professional Español Aplicación de seguridad. Eset Smart Security (o Kaspersky Internet Security o Bitdefender Internet Security) 2 años. Dispositivos. Teclado Español USB y Mouse óptico USB Energía. Opcional. Unidad de respaldo de energía UPS de 500 VA.</p> <p>▫ Garantía. 3 años onsite del equipo completo. Monitor al menos 1</p>

	<p>año onsite.</p> <p>B) Opcional a la PC ítem A); 1 Notebook para : Cálculo de ingeniería, mediciones en tiempo real y proceso de datos. Portabilidad y duración de batería media. Procesador CPU (de menor a mayor). "AMD A6 5200 o Intel core i3 3xxx o Intel core i3 4xxx o Intel core i5 3xxx" Memoria RAM. 8 GigaByte Almacenamiento. 200 (SSD) a 500 (HD) GigaByte. Almacenamiento externo. Disco externo USB 3.0 de 500 GB. Unidad óptica. Es opcional. Monitor. 14 pulgadas y superficie antibrillo/antiglare. Video. Onboard. Redes. Ethernet, WiFi b/g/n, Bluetooth y 3G/LTE de Antel. Conectores. USB 3.0, salida de audio, entrada para micrófono, ranuras para memorias flash SD y microSD, salida VGA y HDMI. Sistema operativo. Windows 7 Professional 64bits Español Aplicación de oficina. Suite Microsoft Office 2013 std Español Aplicación de seguridad. Eset Smart Security (o Kaspersky Internet Security o Bitdefender Internet Security) 2 años. Dispositivos. Teclado Español y Mouse inalámbrico o USB. Cámara Web con micrófono. Hub para USB. Pendrive flash de 8 GB. Candado de fijación de notebooks. Batería. 6 celdas. Bolso. Si Garantía. 36 meses.</p> <p>C) Tablet de 7 pulgadas (para inspecciones): Procesador CPU. Dual Core (28nm) Memoria RAM. 1 GB mínimo. Almacenamiento interno. 16 GB mínimo Capacidad de expansión. Ranura para memoria microSD hasta 64 GB, opcional. Display. 1024.600 (150 ppp) mínimo Cámara trasera. 3 MPx + Flash, con geo-etiquetado Conectividad inalámbrica. WiFi b/g/n, Bluetooth 4 Conectividad Celular. 3G ANTEL, LTE opcional Sensores. GPS/aGPS, Giroscopio, Acelerómetro, Brújula, Luz ambiental Conectores. Audio 3,5 mm, microUSB, tarjetaSIM, memoria microSD Sistema operativo. Android 4.2 o mas nuevo Batería. 3900 mAh mínimo Dispositivo de entrada. Lápiz opcional. Protección. Estuche o funda, con aberturas para la cámara trasera y el conector de recarga y con función de soporte. Lámina protectora de pantalla. ▫ Garantía. 12 meses mínimo</p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Una (1) Impresora Laser/LED Color para Escritorio: <ul style="list-style-type: none"> - velocidad negro mínima: 8 ppm en hoja A4; - velocidad color mínima: 4 ppm en hoja A4; - resolución: 600 x 600 ppp; - memoria mínima: 16 MB; - ciclo de motor mensual mínimo: 10.000 hojas; - rendimiento de toner: 1000 hojas; - tamaño de hojas: A4, A5, legal, sobres, etiquetas; - peso de hojas: 200 g/m2; - conectividad: USB 2.0; - compatibilidad: Windows XP, Windows 7; - garantía mínima: un año; - tamaño del equipo: small footprint. ▫ Papelería en general. ▫ 1 máquina fotográfica digital, con no menos de 12 Megapíxeles (efectivos), y capacidad de almacenamiento de 2 Gb como mínimo. Cuando el Director de obra lo solicite, se realizarán impresiones color de buena calidad de las fotos que considere necesarias. <p>Equipo de comunicaciones: El Contratista deberá suministrar un teléfono fijo o celular cuyo gasto máximo estará limitado al equivalente a U\$S 100 por mes.</p>
CGC (55.2)	El número de peones de laboratorio será de 2.
CGC (56.1)	El suministro de locomoción será de 1 camioneta sin chofer (rubro 915b) y 1 camioneta con chofer (rubro 914b), durante el plazo de ejecución de la obra.
CGC (57.1)	El suministro de alojamiento será de: 1 alojamiento para personal de inspección (rubro 929, casa mes) y 1 alojamiento para el Director de Obra (rubro 930, persona mes) durante el plazo de ejecución de la obra.
CGC (58)	<p>Se sustituye por: 58 Alimentación</p> <p>58.1 El Contratista tendrá a su cargo los gastos de alimentación para la Inspección de Obra desde el inicio y hasta la Recepción provisoria total de las obras, estimándose un promedio de cinco personas durante este período.</p> <p>58.2 El primer día hábil de cada mes, el Director de Obra comunicará al Contratista por escrito y triplicado, el monto de los mismos, que deberá ser depositado en efectivo donde el Contratante indique dentro de los cinco días hábiles siguientes.</p> <p>El Contratista entregará las copias conformadas, una al efectuar el depósito y la otra al Director de Obra, conservando una para sí.</p> <p>58.3 El pago se hará a través del rubro 912 "Alimentación", que se cotizará de acuerdo al valor fijado por la DNV División Construcciones vigente tres días hábiles antes de la apertura de la propuesta.</p> <p>El incumplimiento de lo establecido se podrá sancionar con una multa de U\$S 200 por día que exceda el plazo indicado.</p> <p>58.4 El Contratante se reserva el derecho de disminuir el metraje de este rubro luego de la adjudicación o de eliminarlo, sin derecho a reclamo</p>

	alguno por parte del Contratista. Estos gastos luego de vencido el plazo inicial de la obra y sus respectivas prórrogas y las obras no hubieran finalizado, serán de cuenta y cargo del Contratista.
CGC (59.1)	El número de carteles de obra será de 2.